



REF.: Modifica Resolución Exenta N° 0538 de fecha 24 de Enero de 2013, en la forma que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5046,

SANTIAGO, 22 SET 2014

TENGASE PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 0538 de fecha 24 de Enero del 2013, de este Servicios Nacional, que autorizó el funcionamiento de "**Sociedad de Capacitación Mienert & Reyes Limitada. (Chiloé Capacitaciones Ltda.)**" RUT. 76.212.596-k como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- La Prov. (Ord.) N° 1555 de fecha 25 de julio de 2014, de la Dirección Regional de Los Lagos, que solicita la **Modificación del Nombre de Fantasía**, adjuntando para dicha solicitud escritura pública de modificación de la misma, de fecha 15 de Enero de 2014, otorgada en la Notaría de Ancud de doña Martita Worner Tapia.

3.- El Informe Jurídico. (D.J) N° 147 de fecha 01 de Septiembre de 2014, que informa el cambio respectivo.

VISTOS:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N° 19.518 y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

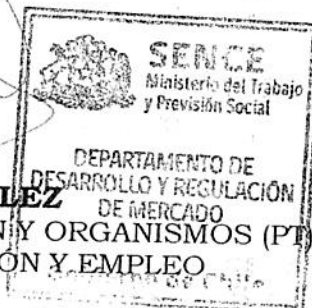
RESUELVO:

Modifícase la Resolución Exenta N° 0538 de fecha 24 de Enero de 2013, de este Servicio Nacional, en el sentido que el Organismo Técnico de Capacitación "**Sociedad de Capacitación Mienert & Reyes Limitada. (Chiloé Capacitaciones Ltda.)**" RUT. 76.212.596-k modifica la Razón Social y Nombre de Fantasía, quedando como "**Sociedad de Capacitación Mienert & Reyes Limitada. (M & R Capacitaciones Ltda.)**."

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MARCIA PARDO GONZALEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ORGANISMOS (PT)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



JVG/mrm

Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales (digital).
- Unidad de Organismos Capacitadores.
- Oficina de Partes